

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Diciembre de 1973.

950/73

Expte.N°1.083/73

VISTO:

La Resolución N°298/73 por la que se designa interinamente al Cont. Luis Alberto Martino para desempeñarse como Asesor Económico Financiero y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Prorrogar la designación del C.P.N. Luis Alberto MARTINO, L.E.Nº 7.254.061, en las funciones de Asesor Económico Financiero de esta Intervención, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Abril de 1974, con la asignación única y total de tres mil quinientos pesos (\$ 3.500,00) mensuales, más el beneficio de salario familiar, si correspondiere.

ARTICULO 2:- Imputar la presente prórroga en la partida PERSONAL TEMPORARIO-PROFESIONAL- del presupuesto 1974.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

> Cont. Pub. Nacl VICTOR OSCAR GIMENEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO

INTERVENTOR